



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública

FOLIO: 017/UAIP/HOP/2011

FECHA: 11 de febrero del 2011

LUGAR: H. Ayuntamiento de Hopelchén

1.- ENTE PÚBLICO A QUIEN SE LE SOLICITA LA INFORMACIÓN: Unidad de Acceso al Información Pública

2.- NOMBRE DEL SOLICITANTE: Rovirosa Novelo Peralta

(Si es persona o moral, deberá comprobar su legal constitución y la acreditación del representante legal):

3.- INFORMACIÓN QUE SOLICITA / (DETALLAR EN FORMA CLARA Y PRECISA): solicito información sobre el equipamiento de un pozo, en el predio de san Luis bacabchen, municipio de hopelchen que fue solicitado y aprobado por la comisión nacional del agua para realizarlo en el año 2009-2010, de acuerdo al proyecto presentado a dicha comisión dentro del cual consistía en la perforación y ademe del pozo, el cual se llevo a cabo y hasta la fecha no lo han equipado y al parecer esta obra ya se da por terminada y esto no es cierto por lo que solicito su intervención para saber que paso con los recursos.

OTROS DATOS QUE SIRVA PARA SU LOCALIZACIÓN: Calle 9 col Santa cruz # 120 Hopelchen, Campeche.

NÚMERO DE TELÉFONO: (01)996-822-04-71

(Si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud).



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



4.- **DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN O NOTIFICACIONES:** Calle 9 # 120 Hopelchén, Campeche.

(Si el medio deseado es a su correo electrónico, detallar la dirección del misma)

a).- EN LA UNIDAD DE ACCESO () b) POR CORREO REGISTRADO ()

c).- EN MEDIOS MAGNÉTICOS () d) A MI CORREO ELECTRÓNICO ()

5.- **MODALIDAD DE REPRODUCCIÓN DESEADA:**

a).- COPIAS SIMPLES () b) COPIAS CERTIFICADAS ()

c).- EN MEDIOS MAGNÉTICOS () d) OTROS (ESPECIFICAR) ()

6.- **FIRMA O HUELLA DACTILAR:** _____

** Solo en caso de que el solicitante sea persona moral.*



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



(REVERSO DE LA SOLICITUD)

****INFORMACION QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL****

1.- SEXO: M (x) F ()

2.- EDAD: 67

3.- OCUPACION: Campesino

4.- NIVEL DE ESTUDIOS: PRIMARIA () SECUNDARIA ()

PREPARATORIA () LICENCIATURA () OTROS ()

(Especificar) _____

5.- MEDIO POR EL CUAL SUPO DE LA EXISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA:

RADIO: _____ PRENSA _____

TELEVISION: _____ CARTEL _____

INTERNET: _____ OTRO _____

- ESTA INFORMACION SERA UTILIZADA UNICAMENTE PARA FINES ESTADISTICOS.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



INSTRUCCIONES

- 1.- LLENAR A MAQUINA O LETRA DE MOLDE LEGIBLE.
- 2.- PODRÁ DARSELE SEGUIMIENTO A ESTA SOLICITUD, CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL ACUSE DE RECIBO, EN LA UNIDAD DE ACCESO O A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO, EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE.
- 3.- PODRA REPRODUCIRSE ESTE FORMATO EN PAPEL BOND BLANCO.
- 4.- LA SOLICITUD PUEDE ENTREGARSE PERSONALMENTE EN LA UNIDAD DE ACCESO CORRESPONDIENTE, O ENVIARSE POR CORREO, MENSAJERIA O A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE.
- 5.- CUANDO LA SOLICITUD DE INFORMACION SEA OMISA EN CONTENER LOS DATOS NECESARIOS PARA LA LOCALIZACION DE LA INFORMACION O NO SASTIFAGA ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LEY, EL ENTE PUBLICO PODRA PREVENIR AL SOLICITANTE DENTRO DE LOS 3 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE SOLICITUD, PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DIAS HABILES SUBSANE LAS OMISIONES; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRA COMO NO INTERPUESTA
- 6.- LA RESOLUCION A SU SOLICITUD DEBE EMITIRSE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS HABILES SIGUEINTES A LA PRESENTACION DE LA MISMA. ESTE PLAZO PODRA AMPLIARSE HASTA POR DIEZ DIAS MAS CUANDO EXISTAN RAZONES QUE LO MOTIVEN Y SIEMPRE Y CUANDO LE SEAN NOTIFICADAS AL SOLICITANTE (ARTS. 44 Y 46 DE LA LTAIPEC).*
- 7.- EL SOLICITANTE TENDRA UN PLAZO DE TRES MESES DESPUES DE QUE SE LE NOTIFIQUE LA RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION PARA DISPONER DE ELLA TRABSCURRIDO DICHO PLAZO, EL INTERESADO DEBERA REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ENTE PUBLICO.
- 8.- EN CASO DE NEGATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO, ENTREGA PARCIAL INEXISTENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O FALTA RESPUESTA DEL ENTE DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO, PODRA INTERPONERSE, POR SI O ATRAVES DE REPRESENTANTE, RECURSO DE REVISION ANTE LA COTAIEPEC, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION O DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LTAIPEC.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2009 Y PUBLICADA EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2009...